

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES A 21 DE AGOSTO DE 2018

OFICIO No. 2112/ADMIN/2015-2018

ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA DE DECRETO
DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

LXI LEGISLATURA

PRESENTE

AT'N: ÓRGANO TÉCNICO DE HACIENDA PÚBLICA

Mediante sesión de Ayuntamiento celebrada el día 15 de Agosto del año en curso, fue discutido y aprobado por el cuerpo edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco el dictamen mediante el cual se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019**, y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I,II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior presentamos en forma impresa y en medio magnético **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019**, así como el dictamen en donde se realizaron las consideraciones que sirvieron de fundamento para su debida aprobación de igual forma se adjunta lo siguiente:

Copia certificada del punto de acuerdo del acta de Ayuntamiento de la sesión ordinaria número 35 de La Administración 2015-2018 del día 15 de Agosto de 2018 en la cual se aprobó **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019"**.

Iniciativa de Ley de ingresos para el municipio de Jilotlán de los Dolores del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019 impresa en papel y signada en todas sus hojas por los miembros del H. Ayuntamiento que la aprobaron; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;

Iniciativa de ley de Ingresos para el municipio de Jilotlán de los Dolores del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019 contenido en disco compacto (CD), debidamente etiquetada.

Se anexa formatos 7ª referente a Proyecciones de Ingresos y el 7c referente al resultado de Ingresos de acuerdo a lo estipulado a la Ley de Disciplina Financiera.

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

Saul Alcaraz Cortez

C. SAUL ALCARAZ CORTEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



Yesenia Guadalupe Morfín Mendoza

C. YESENIA GUADALUPE MORFÍN MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

María Cristina Cardenas Rolon

MARÍA CRISTINA CARDENAS ROLON

SÍNDICO MUNICIPAL



C.C.p. Archivo.